

Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2017

TIEMPOS DE Paz Gracia
VICTORIAS! de Dios!



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Exp: DGCE-AL-091809-17

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.- Dirección General de Contrataciones del Estado. El suscrito notificador por medio de la presente Cédula, le hace saber que en el asunto identificado con número DGCE-AL-091809-17, radicado en esta Dirección General, por denuncia interpuesta por el Ing. Ronald Alvarado Miranda Representante Legal del Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV), en contra de la Empresa Proveedora del Estado Constructora Salgado Cabrera S.A (CONSALCASA) Representada por el Sr. Harry Antonio Salgado Cabrera para que sea de su conocimiento a usted: **Sr. Harry Antonio Salgado Cabrera, Representante Legal de la Empresa Proveedora del Estado Constructora Salgado Cabrera S.A (CONSALCASA)**, que el Director General de Contrataciones del Estado ha dictado Auto Administrativo que literalmente dice:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.- Dirección General de Contrataciones del Estado.- Dirección General de Contrataciones del Estado. Managua, las ocho y veintitrés minutos de la mañana del día dieciocho de octubre del año dos mil diecisiete. **I.-** Habiéndose emitido auto administrativo dictado por esta autoridad a las nueve y treinta y cuatro minutos de la mañana del día nueve de octubre del año dos mil diecisiete, y notificado el día diez de octubre del año dos mil diecisiete, a través de www.nicaraguacompra.gob.ni, mediante el cual se declaró en estado de Rebeldía a la Empresa Constructora Salgado Cabrera S.A, así mismo se ordenó la apertura a pruebas por el plazo de cinco días hábiles en el proceso administrativo bajo expediente número DGCE-AL-091809-17 por denuncia interpuesta por el Ing. Ronald Alvarado Miranda Representante Legal del Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV), en contra de la Empresa Proveedora del Estado Constructora Salgado Cabrera S.A (CONSALCASA) Representada por el Sr. Harry Antonio Salgado Cabrera.- En consecuencia: Hágase saber a las partes que ha vencido el período probatorio establecido en el precitado auto de conformidad con el artículo 103 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y el artículo 24 del Acuerdo Ministerial No. 20-2016 "Manual Administrativo para la Aplicación de Sanciones a Proveedores del Sector Público y Municipal", por lo que toca emitir la respectiva Resolución Administrativa que en Derecho corresponda. Adviértase a la parte denunciada que podrá levantarse la Rebeldía, previa solicitud razonada, pudiendo este incorporarse al Proceso Administrativo en la etapa en que se encuentre, sin retrotraerse el referido proceso. **II.- NOTIFIQUESE.** Bruno Gallardo. Director General de Contrataciones del Estado. (f) Ilegible Director.

Es conforme, y para todos fines legales notifico el auto que antecede, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil diecisiete, a las _____ minutos de la _____.

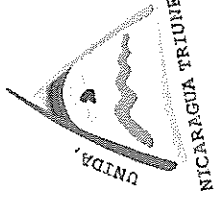
Nombre, firma y cédula de quien recibe: _____

Luis Rivera
Nombre y Firma Oficial Notificada



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Km 2½ carretera norte, Managua, Nicaragua
Teléfonos 22492795, 22494752-3, 22441290
www.hacienda.gob.ni; www.nicaraguacompra.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2017

TIEMPOS DE *Por Gracia*
VICTORIAS! *de Dios!*

Aviso importante:

Por este medio se le indica al notificado o su representante que de encontrarse su domicilio fuera de la Ciudad de Managua, señale dirección en la circunscripción de esta ciudad para recibir las subsiguientes notificaciones. En caso contrario, se le notificará por medio de la Tabla de Avisos expuesta en la Dirección General de Contrataciones del Estado y por medio del Portal Único de Contratación: www.nicaraguacompra.gob.ni.

Para uso de Notificador:

Notificación Efectuada		Personal
No se ubicó dirección		No quiso firmar
Cambió de domicilio		Destinatario desconocido
Observaciones:		



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Km 2½ carretera norte, Managua, Nicaragua
Teléfonos 22492795, 22494752-3, 22441290
www.hacienda.gob.ni; www.nicaraguacompra.gob.ni